

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN		Código: F-GCT- 17
			Versión: 2.0
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Página 1 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

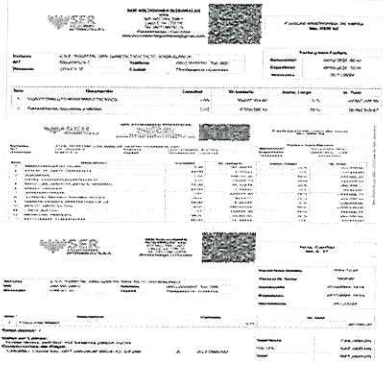
ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO Nro. 0072 DE 2024.

Tipo de Informe	Parcial		Final	xx
Número de contrato	0072 de 2024			
Fecha del contrato	30 de abril de 2024			
Contratista	SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S R/L. OLGA LEONOR CABRERA OSORIO			
Identificación del contratista	901.784.340-15 63.395.398 de Málaga Santander			
Objeto del contrato	CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.			
Anticipo del contrato	\$0			
Valor del contrato	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$360.066.816) incluido IVA.			
Valor adicional No. 01	VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$28.131.264)			
Valor adicional No. 02	SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$74.388.224)			
Valor adicional No. 03	SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (73.861.625)			
Plazo de ejecución	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE SEIS MESES (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION Y PERFECCIONAMIENTO.			
Plazo de ejecución prorroga No. 01	UN (01) MES MAS.			
Plazo de ejecución prorroga No. 02	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024			
No. CDP:	CONTRATO: 00000237 y 00000238	ADICIÓN 01: 00000440	ADICIÓN 02: 00000590 y 00000591	ADICIÓN 03: 00000671, 00000672, 00000673, 00000674 00000675
No. RP:	CONTRATO: 00000255 y 00000256	ADICIÓN 01: 00000421	ADICIÓN 02: 00000560 y 00000558	ADICIÓN 03: 00000653, 00000654, 00000655, 00000656, 00000657
Fecha de inicio:	01/05/2024			
Póliza Nro.	96-44-101189390			
Acta de suspensión:	Nº XX	N/A		
Acta de reiniciación:	Nº XX	N/A		

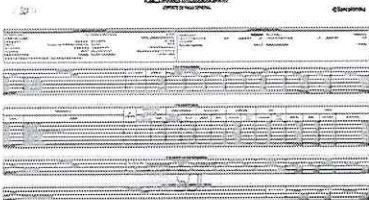
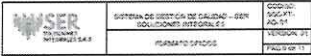
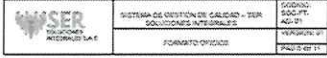
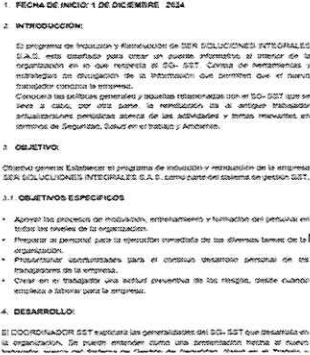
Fecha de terminación efectiva:	31/12/2024	
Nombre del supervisor	ALEXANDRA GARCIA ESPARZA Supervisor 1 LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA Supervisor 2	
Periodo del presente pago	DESDE: 01/12/2024	HASTA: 31/12/2024
Valor a pagar por el presente informe	<p>Cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos M/CTE con veintisiete centavos (\$ 59.388.224.27)- Auxiliares de aseo</p> <p>Catorce millones trescientos treinta y cinco mil doscientos noventa pesos M/cte con treinta y un centavos (\$14.335.290,31)- Implementos de aseo, la cual cuenta con una Nota Crédito No 2-17 Por valor de \$ 921.060 y el valor total de la factura a cancelar es de \$13.414.230,31</p> <p>El valor total a cancelar corresponde a:</p> <p>Setenta y dos millones ochocientos dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centavos (\$ 72.802.454,58)</p>	

En la ciudad de Floridablanca, en el mes de diciembre del año 2024, se reunieron la Dra. ALEXANDRA GARCIA ESPARZA y LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA, en calidad de SUPERVISOR(A) y OLGA LEONOR CABRERA OSORIO, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante Legal de, SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, como Contratista, para suscribir el presente informe de actividades y supervisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato. Una vez revisada la documentación suministrada por el contratista y/o supervisor con relación a la ejecución del contrato se observa que las actividades representativas realizadas durante el periodo mencionado son las siguientes:

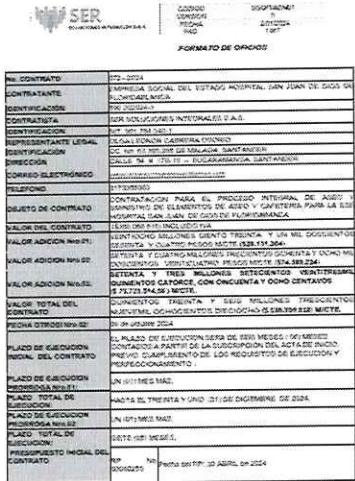
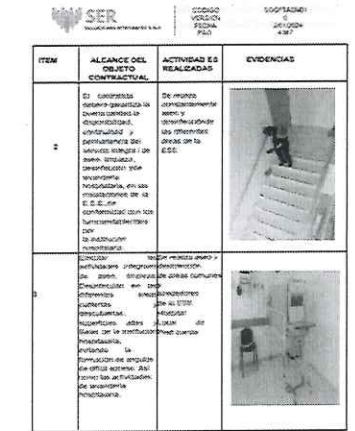
1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS

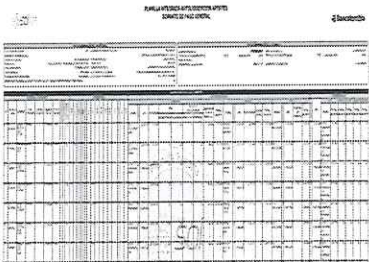
ÍTE M	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Ejecutar las actividades correspondientes al proceso integral de aseo y suministro de elementos de aseo y cafetería para la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en las calidades, cantidades y perfiles requeridos y establecidos en los diferentes requerimientos de las áreas que contiene los PERFILES a ejecutar del Estudio Previo, con observancia y estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad	<p>El Contratista ha cumplido con la ejecución de las actividades correspondientes al proceso integral de aseo y suministro de elementos de aseo y cafetería para el ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, conforme a los términos establecidos en los perfiles del Estudio Previo.</p> <p>Teniendo en cuenta las facturas electrónicas correspondientes, Factura No. SER62, Factura No. SER66 y Nota Crédito No 2-</p>	<p>Factura No. SER62, Factura No. SER66 y Nota Crédito No 2-17 e informe de actividades emitido por el contratista.</p> 

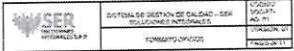
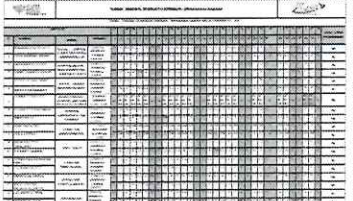
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN		Código: F-GCT- 17
			Versión: 2.0
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Página 3 de 13

ÍTE M	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	establecidos en normas de carácter superior y los reglamentos del Hospital.	17, que respaldan la entrega de los servicios y productos según lo acordado.	
2	Realizar los contratos y afiliaciones a que laboral y legalmente tenga derecho el personal que participe en la ejecución del objeto contratado. Al igual que la realización del pago oportuno de la compensación salarial pactada, y demás emolumentos a que por ley se tenga derecho.	El contratista ha cumplido con la obligación de realizar los contratos laborales y afiliaciones a seguridad social del personal involucrado en la ejecución del contrato. Asimismo, ha efectuado el pago oportuno de la compensación salarial y demás emolumentos según lo pactado, tal como se evidencia en la Planilla de Seguridad Social No. 7952583349 y el pago de la compensación salarial correspondiente.	Planilla de Seguridad Social No. 7952583349 - PDF e informe de actividades emitido por el contratista 
3	Aceptar las modificaciones o sugerencias que de acuerdo a las necesidades del servicio por intermedio del o (los) supervisor(es) Técnico del Contrato se sugiera	El contratista ha mostrado disposición para aceptar y ejecutar las modificaciones o sugerencias propuestas por los supervisores técnicos del contrato, conforme a las necesidades del servicio. Se ha evidenciado que las sugerencias realizadas han sido implementadas oportunamente, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y al adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF  
4	Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el Hospital para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del	El contratista ha cumplido con la obligación de cuidar y proteger los recursos de la entidad, incluidos los elementos entregados por el Hospital, utilizando los mismos exclusivamente para la ejecución de las actividades contratadas. Además, se ha comprometido a devolver dichos recursos al finalizar el contrato y se ha responsabilizado por cualquier daño o pérdida, salvo el deterioro natural por uso o fuerza mayor.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF  

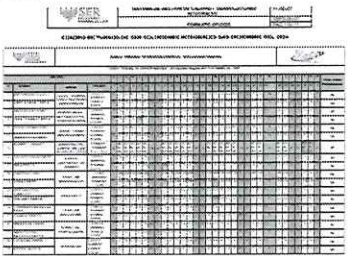
ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	deterioro natural por el uso o fuerza mayor.	No se han reportado incidencias relevantes en este aspecto.	
5	Respetar la confidencialidad de toda información que le sea entregada bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios, utilización indebida, o por la pérdida de información ya sea de archivos digitales creados durante la ejecución del contrato o de documentos físicos que pertenezcan a la entidad.	El contratista ha cumplido con la obligación de mantener la confidencialidad de la información bajo su custodia, tanto digital como física, y se ha responsabilizado por cualquier pérdida o uso indebido de la misma.	<p>Informe de actividades emitido por el contratista - PDF</p> <p>10. INSUMOS DE ASEO: Se realizó el envío de insumos de aseo en acuerdo a la necesidad requerida por parte de la E.S.E. a través del contrato de suministro de insumos en días requeridos para su funcionamiento.</p> <p>11. REGISTRO DE ACTIVIDADES: SEPT. Inspecciones Integrales (SIA) a través de la coordinación de servicios, mantiene comunicación constante con el grupo de estudiantes de aseo y sanitación con el fin de hacer un envío diario y constante de las actividades realizadas a lo largo del mes, para que sean evidenciadas en la planilla y la presentación del formato.</p> <p>Por tal motivo se adjunta un informe detallado de actividades en el servicio y a continuación se muestran algunas evidencias fotográficas del servicio realizado durante el mes de diciembre de 2024.</p> <p>ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA</p> 
6	El contratista deberá tener las hojas de vida del personal dispuesto para la ejecución del contrato y deberán estar a disposición de la entidad contratante y ser allegadas si la entidad lo requiere en algún momento o alguna autoridad competente. No obstante, todos los requisitos deben estar al día. Presentará las hojas de vida en medio magnético para que cada supervisor técnico verifique el cumplimiento de los perfiles antes de dar inicio a la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con la obligación de tener las hojas de vida de las 19 personas de perfil auxiliares de aseo disponible para la ejecución del contrato.	<p>Informe de actividades emitido por el contratista - PDF</p> 
7	Responder dentro del término señalado por la normatividad vigente las peticiones, quejas y reclamos que sean de su competencia, y las que sean elevadas por el supervisor o el Gerente.	El contratista ha respondido dentro del término estipulado por la normatividad vigente a las peticiones, quejas y reclamos de su competencia, así como a aquellos elevados por el supervisor o el Gerente.	<p>Informe de actividades emitido por el contratista - PDF</p> 

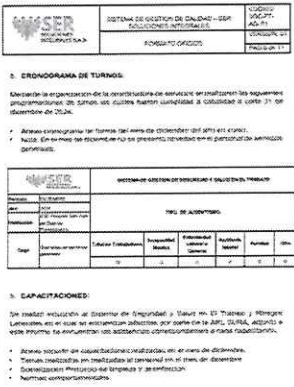
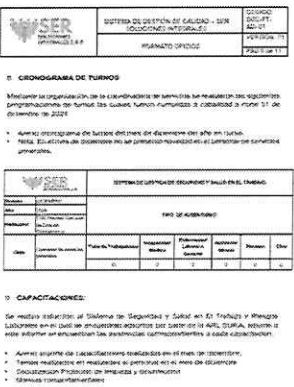
ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
8	Rendir informes que sean requeridos por el supervisor, y/o Gerente, sobre la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato, para esto el contratista deberá acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral, de conformidad con los plazos establecidos, en el Decreto 1670 de 2007 y presentar los soportes en medio físico o digital al finalizar el contrato. El contratista asume la obligación de presentar en medio digital el informe consolidado de su gestión, en los formatos definidos por la ESE.	<p>El contratista ha rendido los informes requeridos por el supervisor y/o Gerente sobre la ejecución del contrato, y ha acreditado oportunamente el pago del sistema de seguridad social integral, conforme al Decreto 1670 de 2007.</p> <p>Los soportes correspondientes fueron presentados tanto en formato físico como digital. Además, el contratista presentó el informe consolidado de su gestión.</p>	<p>Informe de actividades emitido por el contratista - PDF</p> 
9	Apoyar las acciones encaminadas a proteger la entidad de actividades que provengan del lavado de activos y financiamiento al terrorismo	El contratista ha apoyado las acciones destinadas a proteger a la entidad de actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, cumpliendo con las normativas aplicables en este ámbito.	No cuenta con soporte
10	Adelantar los procesos de su competencia, por las faltas disciplinarias de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de trabajo, por tanto en el evento de faltas o fallas de atención, incumplimientos o cualquier situación que altere el cumplimiento oportuno e idóneo del contrato será comunicada al contratista, quien adoptará las medidas y correctivos que considere, sin excluir la posibilidad de ser llamado en garantía a fin de que responda por las actividades derivadas del hecho, que	<p>El contratista ha adelantado los procesos necesarios por faltas disciplinarias conforme al reglamento interno de trabajo.</p> <p>En caso de incumplimientos o fallas en la atención, estas han sido comunicadas, quien ha adoptado las medidas correctivas pertinentes.</p> <p>El contratista está dispuesto a responder por cualquier reclamación civil, penal o administrativa derivada de la prestación del servicio.</p>	<p>Informe de actividades emitido por el contratista - PDF</p> 

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	resulte de la prestación del servicio y que se presenten en reclamación civil, penal o administrativa de tipo jurisdiccional, ante la ESE.		
11	El contratista deberá velar porque sus trabajadores observen en todo lugar, un trato respetuoso, cordial y amable para con las personas vinculadas de cualquier forma con la ESE y en especial para con los usuarios del proceso de salud, observando los derechos fundamentales y los principios constitucionales, tales como la igualdad y dignidad de los seres humanos, el reconocimiento de la diversidad personal y cultural, el rechazo a todo tipo de discriminación, la libertad de ideas y creencias y demás contenidas en la Carta Política. Así mismo deberá cuidar su presentación personal.	<p>El contratista ha velado porque su personal mantenga un trato respetuoso, cordial y amable hacia las personas vinculadas con la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, especialmente con los usuarios del proceso de salud, respetando los derechos fundamentales y los principios constitucionales.</p> <p>Además, se ha asegurado de que los trabajadores cuiden su presentación personal en todo momento.</p>	<p>Informe de actividades emitido por el contratista - PDF</p> 
12	Velar que los trabajadores cumplan, sin perjuicio de la observancia del suyo propio, los reglamentos internos de la entidad. Los trabajadores deberán acogerse a los planes de emergencia y evacuación de la ESE y de contingencia del área de mantenimiento. Si la actividad lo amerita, usar elementos de protección personal.	El contratista ha velado porque sus trabajadores cumplan con los reglamentos internos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se acojan a los planes de emergencia y evacuación, y utilicen los elementos de protección personal cuando la actividad lo requiera.	<p>Informe de actividades emitido por el contratista - PDF</p> 
13	Suministrar la dotación al personal que vincule y legalmente deba entregársele, en las condiciones, términos y cantidades establecidas en la Ley.	El contratista ha suministrado la dotación al personal contratado.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF

ÍTE M	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
			 ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA 
14	El Contratista deberá conservar las copias de los contratos laborales suscritos con sus trabajadores, los cuales estarán a disposición de la ESE contratante cada vez que sean requeridos por la supervisión del contrato o la Gerencia de la Entidad.	El contratista ha conservado las copias de los contratos laborales de su personal, los cuales están a disposición de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca cada vez que sean requeridos por la supervisión o la Gerencia del contrato.	No requiere soporte para el presente informe
15	El Contratista se obliga a informar con claridad y suficiencia jurídica a sus trabajadores acerca del alcance y obligaciones derivadas del contrato suscrito entre las partes, especialmente en lo que se refiere al pago de salarios, seguridad social y demás aportes o emolumentos que por Ley correspondan.	El contratista ha informado adecuadamente a sus trabajadores sobre el alcance y las obligaciones derivadas del contrato, especialmente en relación con el pago de salarios, seguridad social y otros emolumentos establecidos por la ley. Conforme se evidencia en el informe presentado por el contratista y planilla de seguridad social.	Planilla de Seguridad Social No. 7952583349 - PDF e informe de actividades emitido por el contratista 
16	Garantizar durante toda la ejecución del contrato, la cantidad mínima de personal y horas requeridas por la Entidad, según los detalles y especificaciones establecidas en el presente proceso contractual.	El contratista ha garantizado la cantidad mínima de personal y horas requeridas por la entidad, cumpliendo con los detalles y especificaciones establecidos en el contrato.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF 
17	Todas las demás, inherentes y necesarias para el buen desarrollo del objeto del contrato.	El contratista ha cumplido con todas las demás obligaciones inherentes y necesarias para el buen desarrollo del objeto del contrato, asegurando su	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		correcta ejecución en todos los aspectos establecidos.	
OBLIGACIONES DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES - ASEO:			
1	Velar por la calidad en el desarrollo del proceso de aseo y desinfección de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.	El contratista ha velado por la calidad en el desarrollo del proceso de aseo y desinfección en las dos sedes de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, cumpliendo con los estándares establecidos.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF 
2	Realizar las actividades de aseo, limpieza, desinfección y cafetería, utilizando los insumos y los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades y responder por los elementos y equipos a su cargo.	El contratista ha realizado las actividades de aseo, limpieza, desinfección y la entrega de los elementos necesarios, y ha respondido por los equipos y materiales a su cargo.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF 
3	Lavar mecánicamente los diferentes implementos de aseo que se utilicen en los servicios.	El contratista ha lavado mecánicamente los implementos de aseo utilizados en los servicios, según lo requerido.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF

ÍTE M	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
8	Establecer turnos, días de descanso, permisos, autorizaciones, compensatorios entre otras situaciones que prevean una cobertura del servicio sin novedad.	Durante el mes de NOVIEMBRE conforme al informe suministrado por el contratista, este estableció turnos, días de descanso, permisos, autorizaciones y compensatorios, asegurando la cobertura continua del servicio sin interrupciones.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF <div>  </div>
9	Velar por la utilización de uniformes antifluido y demás elementos de protección personal usados en su labor con observancia de las normas de bioseguridad en el servicio contratado.	El contratista ha velado por la utilización adecuada de uniformes antifluido y demás elementos de protección personal, cumpliendo con las normas de bioseguridad en el servicio contratado.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF <div>  </div>
10	Diligenciamiento de los formatos establecidos por la ESE para el desarrollo de las actividades, así como los implementados por el contratista.	Se llevaron a cabo el debido diligenciamiento de los formatos establecidos, para el desarrollo de las actividades, así como los implementados por el contratista, cumpliendo con los requisitos establecidos.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF <div>  </div>
11	Atender y solucionar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes las objeciones presentadas por la ESE relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios.	El contratista ha atendido y solucionado dentro de los tres (03) días hábiles las objeciones presentadas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF
12	Cumplir con las disposiciones del código de ética y de buen gobierno de EL HOSPITAL.	Durante le mes de NOVIEMBRE se dio cumplimiento con las disposiciones del código de	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF

ÍTE M	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		ética y de buen gobierno del Hospital.	
13	Garantizar que todo el personal que conforma el talento humano que prestará el servicio de vigilancia y seguridad privada en desarrollo del contrato que se suscriba, cuenten con la idoneidad y experiencia requeridas dentro de los requisitos mínimos exigidos por la entidad para lo cual dentro los ocho (8) días calendario siguientes a la suscripción del contrato deberá allegar las hojas de vida con sus respectivos soportes y para el caso del personal que se cambie con posterioridad al inicio del contrato, allegar los mismos al supervisor del contrato previo a su ingreso a fin de verificar su cumplimiento.	Se garantizó lo solicitado con referencia al personal de servicios generales.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF 
14	Suministro de los insumos de aseo requeridos para la compra de la ESE según su respectiva orden de despacho y/o compra. (Nota: las demás obligaciones específicas y generales se encuentran en el estudio previo, denominado actividades generales.)	Durante el mes de DICIEMBRE el contratista suministro los insumos de aseo requeridos por la ESE, de acuerdo con las órdenes de despacho y/o compras correspondientes, conforme a lo relacionado en la factura de implementos del mes de octubre.	Informe de actividades emitido por el contratista - PDF 

2. BALANCE FINANCIERO

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$360.066.816	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO No 1	\$28.131.264	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO No 2	\$74.388.224	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO No 3	\$ 73.861.625	
ANTICIPO		\$ 0
VALOR EJECUTADO		\$462.207.567,69

VALOR A PAGAR		\$72.802.454,58
SALDO SIN EJECUTAR		\$ 1.437.906,73
SUMAS IGUALES	\$536.447.929	\$536.447.929

Forma de pago: La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca pagará al contratista el valor del contrato a suscribir mediante facturas debidamente radicadas, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual, suscrita por el supervisor del contrato, igualmente deberá anexar certificación del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del SENA ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente cláusula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en caja. El último pago que se efectúe por parte de la ESE al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente. PARÁGRAFO 1: En el caso de presentarse inconsistencias o requerimientos por parte de la E.S.E. el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. PARÁGRAFO 2: El monto a pagar estará sujeto al grado de ejecución de la cobertura contratada de acuerdo con la certificación del supervisor y la interventoría técnica y financiera.

CERTIFICO QUE,

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato Numero 0072 de 2024 y una vez revisada la documentación y el informe suministrado por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a las actividades del contrato y el objeto contractual.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y que la seguridad social presentada corresponde al presente contrato, de acuerdo con el Decreto 1273 del 2018.

Se adjunta evidencia de los aportes al sistema general de seguridad social en los siguientes términos:

APORTE SALUD	A	Periodo de cotización	Diciembre 2024	Diciembre 2024
		Fecha de pago	13/12/2024	13/12/2024
		Nº de Planilla	7952583349	7952583349
		Ingreso Base de Cotización	Nómina	Nómina
		Valor cotizado	Nómina	Nómina
		EPS	Salud Mía - Nueva Eps EPS SANITAS-SALUD TOTAL- SURA	Salud Mía - Nueva Eps EPS SANITAS-SALUD TOTAL- SURA
APORTE PENSIÓN	A	Periodo de cotización	Noviembre 2024	Noviembre 2024
		Fecha de pago	13/12/2024	13/12/2024
		Nº de Planilla	7952583349	7952583349
		Ingreso Base de Cotización	Nómina	Nómina
		Valor cotizado	Nómina	Nómina
		Fondo de Pensiones	Porvenir -	Porvenir -

		Col pensiones- Protección- Colfondos	Col pensiones- Protección- Colfondos
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Diciembre 2024	Diciembre 2024
	Fecha de pago	13/12/2024	13/12/2024
	Nº de Planilla	7952583349	7952583349
	Ingreso Base de Cotización	Nómina	Nómina
	Valor cotizado	Nómina	Nómina
	A.R.L.	ARL SURA	ARL SURA

OBSERVACIONES:
En el presente y último informe queda un saldo sin ejecutar del contrato 0072 de 2024 por valor de \$ 516.846,73.

Por lo anterior, se deja constancia que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Floridablanca, Santander en el mes de diciembre de 2024


OLGA LEONOR CABRERA OSORIO
Contratista


ALEXANDRA GARCIA ESPARZA
Supervisor del Contrato No 1


LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Supervisor del Contrato No 2

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ Asesor Jurídico Contratación	OFICINA DE CALIDAD ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	OFICINA DE CALIDAD ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	23 Febrero de 2023	08 Marzo de 2.023	Emisión inicial para el proceso de jurídica y contratación
02	11 junio 2024	11 junio 2024	Eliminación del número de informe, y del mes en valor a pagar. Inclusión del campo tipo de informe, campo de número de póliza e inclusión de la palabra sin ejecutar en saldo.

TENEMOS GRANDES SOLUCIONES

¡Para tu empresa!

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE
FLORIDABLANCA



SER

SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S



SER SOLUCIONES INTEGRALES
SAS
NIT 901.784.340-1
CALLE 54 17B 19
Tel: (607) 6615229
Bucaramanga - Colombia
sersolucionesintegralessas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. SER 62

Señores	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA		
NIT	890.202.024-3	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 8 3 30	Ciudad	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/12/2024, 09:46
Expedición	06/12/2024, 10:36
Vencimiento	06/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO AUXILIARES DE ASEO	1.00	48,607,304.80	0 %	48,607,304.80
2	Administracion Impuestos y Utilidad	1.00	9,059,596.19	19 %	10,780,919.47

Total items: 2

Total Bruto	57,666,900.99
IVA 19%	1,721,323.28
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	59,388,224.27

Valor en Letras:
Cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos m/cte con veintisiete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-06 por \$ 59,388,224.27

Observaciones:
Mes de Diciembre 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764070627426 aprobado en 20240513 prefijo SER desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
CUFE: 13858992f09f09bcd47fb01840f53d3c5e0ba377fd2af22638319e76a69843242214b092308f72cbc6ddcea81498d86

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sijgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sijgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



SER SOLUCIONES INTEGRALES
SAS
NIT 901.784.340-1
CALLE 54 17B 19
Tel: (607) 6615229
Bucaramanga - Colombia
sersolucionesintegralessas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. SER 66

Señores	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA		
NIT	890.202.024-3	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 8 3 30	Ciudad	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/12/2024, 13:27
Expedición	20/12/2024, 14:54
Vencimiento	20/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	AMBIENTADOR DE LIMON	1.00	187,000.00	19 %	222,530.00
2	BARRA DE JABON DERSA AZUL	24.00	7,700.00	19 %	219,912.00
3	BIOVAR SOL	1.00	194,117.65	19 %	231,000.00
4	PAPEL HIGIENICO DISPENSADOR	4.00	25,974.79	19 %	123,640.00
5	BOTELLAS SPRAY (PLASTICO GRUESO)	12.00	20,478.16	19 %	292,428.12
6	BRILLO GRUESO	24.00	3,500.00	19 %	99,960.00
7	DESENGRASANTE	4.00	225,000.00	19 %	1,071,000.00
8	GUANTES NEGROS ETERNA TALLA 9	24.00	8,033.61	19 %	229,439.90
9	GUANTES ROJOS ETERNA TALLA 8 1/2	24.00	8,033.61	19 %	229,439.90
10	HIPOCLORITO AL 13%	8.00	144,500.00	19 %	1,375,640.00
11	LIMPIA JUNTAS	1.00	140,000.00	19 %	166,600.00
12	MECHA DE TRAPERO	36.00	18,700.00	19 %	801,108.00
13	RECOJEDOR CON PESTAÑA	20.00	12,000.00	19 %	285,600.00
14	TOALLA DE MANO	10.00	258,000.00	19 %	3,070,200.00
15	BOLSA ROIA 16X24 CALIBRE 1 5	385.00	2,100.84	19 %	962,499.85
16	BOLSA ROJA 24X27 CALIBRE1 5	505.00	4,201.68	19 %	2,524,999.60
17	BOLSA ROJA 30X36 CALBRE 1 5	690.00	840.34	19 %	690,003.17
18	BOLSA NEGRA 16X24 CALIBRE 1 5	385.00	840.34	19 %	385,001.77
19	JABON LIQUIDO PARA MANOS GERENCIA AVENA	2.00	6,528.57	19 %	15,538.00
20	JABON MULTIUSOS	5.00	225,000.00	19 %	1,338,750.00

Total items: 20

Valor en Letras:
Catorce millones trescientos treinta y cinco mil doscientos noventa pesos m/cte con treinta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-20 por \$ 14,335,290.31

Observaciones:

Total Bruto	12,046,462.45
IVA 19%	2,288,827.86
Total a Pagar	14,335,290.31



SER SOLUCIONES
INTEGRALES SAS
NIT 901.784.340-1
CALLE 54 17B 19
Tel: (607) 6615229
Bucaramanga - Colombia



Nota Crédito
No. 2- 17

Señores	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA		
NIT	890.202.024-3	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 8 3 30	Ciudad	Floridablanca - Colombia

Fecha Nota Crédito	2024-12-27
Factura de Venta	SER-66
Generación	27/12/2024, 18:14
Expedición	27/12/2024, 18:19
Vencimiento	27/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TOALLA DE MANO	3.00	921,060.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Novecientos veintiun mil sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-27 por \$ 921,060.00

Total Bruto	774,000.00
IVA 19%	147,060.00
Total	921,060.00

Observaciones:

CUDE: ee1c408097972d0f580566e0bdc401650f6ad3d54ce691d0888178dba527c3e506712e16599876cd90015fafbe32ca1b
CUFE factura: d67a49d56233fba83b9605d654bcb13a804c391b535a16a4ceb72eac2516285c9389f1d6f2fb62efa1ef1beb6a82f3d



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
RELACION DE INGRESOS
AREA DE ALMACEN

ENTREGA : SUPERVISORA DRA ALEXANDRA CONTRATO #072-2024 SUMINISTRO ELEMENTOS CAFETERIA

FECHA: INICIO 3/5/2024 TERMINACION 31/10/2024

ITEM	FECHA	INGRESO	FACTURA	NOTA CREDITO	PROVEEDOR	VALOR	CONTRATO	LINEA DE INVENTARIO
1	20/12/2024	1130	SER-66		SER SOLUCIONES INTEGRALES	14.335.290,31	072-2024	CAFETERIA
TOTAL				1.503.600		105.323.761		

M/CONTRATO	
ADICION 01	
TOTAL	105.323.761
FACTURADO	
NOTA CREDITO	1.503.600
SALDO DEL	
CONTRATO	-103.820.161


HECTOR BERMUDEZ

QUIEN ENTREGA _____

QUIEN RECIBE _____



ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANC

NI:890202024

COMPRA SIN ORDEN

DIR:CRA. 8 No. 3-30
TEL:7000080

DOC: SER-66 NRO: 1130

BODEGA: ALMACEN
Cumple Requisitos S

Fecha Factura 20/12/2024 Fecha Registro 20/12/2024 15:11:17 ESTADO CAUSADO
Fecha Solicitud 02/12/2024 Fecha Entrega 20/12/2024

Proveedor SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Dirección CALLE 54 N 17B 19
Observaciones CTO N° 072-2024

Nit 901784340-1
Teléfono 6615229

Orden de Compra 0

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	LOTE	Temp °C	FECHA VEN	VALOR UNI.	% IVA	TOTAL
2156	AMBIENTADOR PIMPINA	1,00		0,00	/ /	187.000,0	19,00	222.530,00
1316	JABON DERSA	24,00		0,00	/ /	7.700,00	19,00	219.912,00
1318	BIOVARSOL PIMPINA	1,00		0,00	/ /	194.117,6	19,00	231.000,00
2157	PAPEL HIGIENICO DISPENSADOR	4,00		0,00	/ /	25.974,79	19,00	123.640,00
1323	BOTELLA SPRAY	12,00		0,00	/ /	20.478,16	19,00	292.428,12
1575	BRILLO GRUESO	24,00		0,00	/ /	3.500,00	19,00	99.960,00
1317	DESENGRASANTE PIMPINA	4,00		0,00	/ /	225.000,0	19,00	1.071.000,0
1885	GUANTE NEGRO	24,00		0,00	/ /	8.033,61	19,00	229.439,90
2158	GUANTES ROJOS ASEO	24,00		0,00	/ /	8.033,61	19,00	229.439,90
1315	HIPOCLORITO PIMPINA	8,00		0,00	/ /	144.500,0	19,00	1.375.640,0
1511	LIMPIA JUNTAS PIMPINA	1,00		0,00	/ /	140.000,0	19,00	166.600,00
1576	MECHA TRAPERERO DE 450 GRS	36,00		0,00	/ /	18.700,00	19,00	801.108,00
1983	RECOGEDOR CON PALO PLASTICO	20,00		0,00	/ /	12.000,00	19,00	285.600,00
600	TOALLA ECOLOGICA	240,00		0,00	/ /	10.750,00	19,00	3.070.200,0
591	BOLSA ROJA 16*24*1.5	385,00		0,00	/ /	2.100,84	19,00	962.499,84
592	BOLSA ROJA 24*27*1.5	505,00		0,00	/ /	4.201,68	19,00	2.524.999,5
593	BOLSA ROJA 30*36*1.5	690,00		0,00	/ /	840,34	19,00	690.003,17
1701	BOLSA NEGRA 16*24	385,00		0,00	/ /	840,00	19,00	384.846,00
2172	JABON LAVA MANOS ASEO	2,00		0,00	/ /	6.528,57	19,00	15.537,99
2169	JABON LIQUIDO PIMPINA ASEO	5,00		0,00	/ /	225.000,0	19,00	1.338.750,0

VALOR EN LETRAS	SUBTOTAL	12.046.331,55
catorce millones trescientos treinta y cinco mil ciento treinta y cuatro	IVA	2.288.802,99
	TOTAL	14.335.134,54

ElaboróBERMUDEZ HECTOR ALFONSO

Aprobo

Linea de Inventario	
CAFETERIA	14.335.134,51
TOTAL	14.335.134,54



ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANC

NI:890202024

NOTAS CREDITO

DIR:CRA. 8 No. 3-30
TEL:7000080

DOC: SER-66 NRO: 18

BODEGA: ALMACEN
Cumple Requisitos

Fecha Factura 30/12/2024 Fecha Registro 30/12/2024 10:33:19 ESTADO CAUSADO
Fecha Solicitud / / Fecha Entrega / /

Factura Nro: SER-66 Fecha / / Proveedor SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 901784340-1

Dirección CALLE 54 N 17B 19 Teléfono 6615229

Observaciones NC-2-17

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	LOTE	Temp °C	FECHA VEN	VALOR UNI.	% IVA	TOTAL
600	TOALLA ECOLOGICA	72,00		0,00	/ /	10.750,00	19,00	921.060,00
VALOR EN LETRAS						SUBTOTAL		774.000,00
novecientos veintiun mil sesenta						IVA		147.060,00
						TOTAL		921.060,00

ElaboróBERMUDEZ HECTOR ALFONSO

Aprobo

Linea de Inventario	
CAFETERIA	921.060,00
TOTAL	921.060,00



SER SOLUCIONES
INTEGRALES SAS
NIT 901.784.340-1
CALLE 54 17B 19
Tel: (607) 6615229
Bucaramanga - Colombia



Nota Crédito
No. 2 17

Señores	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA		
NIT	890.202.024-3	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 8 3 30	Ciudad	Floridablanca - Colombia

Fecha Nota Crédito	2024-12-27
Factura de Venta	SER-66
Generación	27/12/2024, 18:14
Expedición	27/12/2024, 18:19
Vencimiento	27/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TOALLA DE MANO	3.00	921,060.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Novecientos veintiun mil sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-27 por

\$ 921,060.00

Total Bruto	774,000.00
IVA 19%	147,060.00
Total	921,060.00

Observaciones:

CUDE: ee1c408097972d0f580566e0bdc401650f6ad3d54ce691d0888178dba527c3e506712e16599876cd90015fafbe32ca1b

CUFE factura:

d67a49d56233fba83b9605d654bcb13a804c391b535a16a4ceb72eac2516285c9389f1d6f2fb62efa1ef1beb6a82f3d

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT-AD-01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:2 de 11

16 de diciembre de 2024

Señores
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Cordial saludo

Mediante el presente oficio me permito radicar **FACTURA SER N° 62 y SER No. 66 correspondiente** a los servicios prestados por la empresa SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Así mismo, adjuntamos certificado de pago de seguridad social, informe de actividades y factura electrónica.

Sin otro particular



Olga Cabrera
Representante Legal
Ser Soluciones Integrales SA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT- AD- 01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:6 de 11

**INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

MES: DICIEMBRE DEL 2024

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT- AD- 01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:6 de 11

INFORME DE ACTIVIDADES

1. FECHA DE INICIO: 1 DE DICIEMBRE 2024

2. INTRODUCCIÓN:

El programa de Inducción y Reinducción de SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. está diseñado para crear un puente informativo al interior de la organización en lo que respecta al SG- SST. Consta de herramientas y estrategias de divulgación de la información que permiten que el nuevo trabajador conozca la empresa.

Conocerá las políticas generales y aquellas relacionadas con el SG- SST que se lleva a cabo; por otra parte, la reinducción da al antiguo trabajador actualizaciones periódicas acerca de las actividades y temas relevantes en términos de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente.

3. OBJETIVO:

Objetivo general Establecer el programa de inducción y reinducción de la empresa SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. como parte del sistema de gestión SST.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar los procesos de motivación, entrenamiento y formación del personal en todos los niveles de la organización.
- Preparar al personal para la ejecución inmediata de las diversas tareas de la organización.
- Proporcionar oportunidades para el continuo desarrollo personal de los trabajadores de la empresa.
- Crear en el trabajador una actitud preventiva de los riesgos, desde cuándo empieza a laborar para la empresa.

4. DESARROLLO:

El COORDINADOR SST explicará las generalidades del SG- SST que desarrolla en la organización. Se puede entender como una presentación hecha al nuevo trabajador acerca del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, para que esta persona se oriente rápidamente dentro de la empresa.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT- AD- 01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:6 de 11

En esta etapa se dan a conocer los lineamientos del SG- SST:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo
- Política de SST
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Funcionamiento del comité paritario de SST Funcionamiento del comité de convivencia laboral
- Plan de emergencia
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales.

5. ALCANCE:

La Empresa SER Soluciones Integrales SAS inicio operación en la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca el día 1 de diciembre de 2024, teniendo a su cargo la contratación de las operarias del servicio de aseo y desinfección para las diferentes áreas que componen la infraestructura de la ESE.

6. TALENTO HUMANO:

A continuación, se relaciona el personal a cargo de la empresa y quienes actualmente prestan labores en el ESE.

- Anexo soporte relación del personal activo ser soluciones integrales del año en curso.

7. COORDINACIÓN:

SER Soluciones Integrales SAS ha dispuesta de una coordinadora como jefe Inmediata del recurso humano, la cual ha realizado las siguientes actividades:

- Organización del personal
- Realización de inventarios
- Enlace de proveedores
- Compras requeridas
- Enlace con la Administración General
- Realización de cuadro de turnos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT- AD- 01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:6 de 11

8. CRONOGRAMA DE TURNOS:

Mediante la organización de la coordinadora de servicios se realizaron las siguientes programaciones de turnos las cuales fueron cumplidas a cabalidad a corte 31 de diciembre de 2024.

- Anexo cronograma de turnos del mes de diciembre del año en curso.
- Nota: En el mes de diciembre no se presentó novedad en el personal de servicios generales.

		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
Periodo	DICIEMBRE	TIPO DE AUSENTISMO					
Año	2024						
Institucion	ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca						
Cargo	Operarias de servicios generales	Total de Trabajadores	Incapacidad Medica	Enfermedad Laboral o General	Accidente laboral	Permiso	Otro
		19	0	0	0	0	0

9. CAPACITACIONES:

Se realizó inducción al Sistema de Seguridad y Salud en El Trabajo y Riesgos Laborales en el cual se encuentran adscritos por parte de la ARL SURA, adjunto a este informe se encuentran las asistencias correspondientes a cada capacitación.

- Anexo soporte de capacitaciones realizadas en el mes de diciembre.
- Temáticas realizadas en el personal en el mes de diciembre
- Socialización Protocolo de limpieza y desinfección
- Normas comportamentales

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT- AD- 01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:6 de 11

10.INSUMOS DE ASEO:

Se realizó el envío de insumos de aseo de acuerdo a la necesidad requerida por parte de la ESE a través del contrato de suministro de insumos de aseo requeridos para su funcionamiento.

11.REGISTRO DE ACTIVIDADES

SER Soluciones Integrales SAS a través de la coordinadora de servicios mantiene comunicación constante en el grupo de evidencias de aseo y desinfección con el fin de hacer un envío diario y constante de las actividades realizadas a lo largo del mes y las cuales sean evidencia de la gestión y la prestación del servicio.

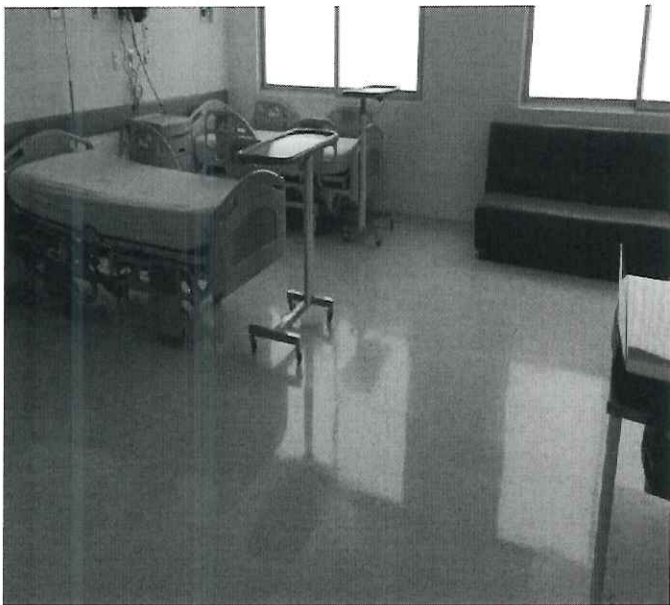
Por tal motivo se adjunta un informe detallado de actividades en el servicio y a continuación, se relación algunas evidencias fotográficas del proceso realizado durante el mes de diciembre de 2024.

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICO



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT- AD- 01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:6 de 11

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICO



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – SER SOLUCIONES INTEGRALES	CODIGO: SGC-FT- AD- 01
	FORMATO OFICIOS	VERSION: 01
		PAG:6 de 11

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICO



PERSONAL ACTIVO DE SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS DICIEMBRE DEL 2024

 <div>SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S</div>		PERSONAL ACTIVO DEL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION SER SOLUCIONES INTEGRALES DICIEMBRE 2024					INSTITUCION	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	NOVEDADES DEL PERSONAL		
		IDENTIFICA CIÓN	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARP			FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL DIAS DE INCAPACIDAD
Nº	NOMBRES										
1	GOMEZ SERGIO GIOVANNI	CC 1005337393	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLFONDOS			
2	DIAZ PEREZ YOMAIRA	CC 26863451	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
3	ALEJANDRA FUENTES AYALA OLGA	CC 30207590	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PROTECCION			
4	YOLANDA										
4	GAMBOA MOTTA EDELMARY	CC 36457961	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01		ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
5	FLROEZ DE LOPEZ JOSEFINA	CC 37833734	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
6	CHOGO GALVIS LUCENITH	CC 42447432	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
7	RINCON QUINTERO MARIA ELENA	CC 49657276	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
8	PARRA SETINA LUZ AMPARO	CC 63340163	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
9	VASQUEZ RUEDA ELIZABETH	CC 63345994	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
10	ROMERO SONIA PATRICIA	CC 63430195	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
11	AMADO DELGADO MARIA EUGENIA	CC 63502886	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	COLPENSIONES	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
12	TRUJILLO CORONEL ANA GRACIELA	CC 63505906	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
13	ANGELICA LOPEZ CABALLERO	CC.1095787917	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-05-01	SANITAS S.A.	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
14	MARIA CRISTINA BALAGUERA SANTOS	63495805	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-07-16	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
15	KAMY DANIELA URBINA BAENA	1098795871	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-08-05	Nueva EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
16	DIANA GONZÁLEZ	63452453	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-08-05	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
17	SAIDA MAYERLY GOMEZ RUIZ	37862762	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-08-28	SANITAS S.A.	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLPENSIONES			
18	ADRIANA ROCIO VALENCIA BAR	37615578	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-11-01	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	COLFONDOS			
19	ANA DELIA PINEDA URIBE	60345908	OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES	2024-11-01	SANITAS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PORVENIR			
				2024-11-01	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFENA LCO SANTANDER	PROTECCION			



FORMATO DE OFICIOS

CODIGO	PAPY-FTO-01
VERSION	0
FECHA	2/01/2024
PAG	1 de 1

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CERTIFICAN

Que la empresa SER SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificada con el NIT N° 901784340, en lo que respecta al mes de diciembre del 2024 se encuentra a PAZ Y SALVO con los aportes a seguridad social y parafiscales. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De la misma manera me permito informar que dicha empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 de la ley 1607 de 2012 y el Artículo 8 del Decreto reglamentario 862 del 2013. Las normas anteriormente citadas no establecieron, ni exigen ningún otro requisito diferente a los allí previstos para aplicar la exoneración de los aportes parafiscales.

La presente certificación se expide, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024

OLGA LEONOR CABRERA
CC 63.395.398
Representante Legal

YAHIR ANDRES FLOREZ HERRERA
CC 91.534.248 de Bucaramanga
T.P. 231.020-T



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901784340		NÚMERO DE PLANILLA: 795283349		TIPO DE PLANILLA: 2024		E-EMPLEADOS: 1124199354	
CALLE 54 # 17B - 19 SER/SOLUCIONES/INTEGRADA		BUCARAMANGA DEPARTAMENTO: SANTANDER		PERIODO COTIZACIÓN: 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2024		MES: noviembre	
CALLE 54 # 17B - 19 SER/SOLUCIONES/INTEGRADA		01-EMPLEADOR: 01-EMPLEADOR		DÍAS DE MORA: 3		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2024/12/13		MORA: 3	
FORMA DE REPRESENTACIÓN: PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA: 002 - ESE FLORIDA		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2024/12/13		MORA: 3	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SUCURSAL: SUCURSAL		SUCURSAL: SUCURSAL		SUCURSAL: SUCURSAL		SUCURSAL: SUCURSAL	

TOTAL APORTES A PENSION									
ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR
23001	23001-PORVENIR		\$ 2.124.400	9	\$ 2.124.400	\$ 0	9	\$ 2.124.400	\$ 0
25-14	25-14 COLPENSIONES		\$ 1.723.600	9	\$ 1.723.600	\$ 0	9	\$ 1.723.600	\$ 0
23001	23001-PROTECCION		\$ 517.100	2	\$ 517.100	\$ 0	2	\$ 517.100	\$ 0
21001	21001-COLFONDOS		\$ 560.700	2	\$ 560.700	\$ 0	2	\$ 560.700	\$ 0
SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A SALUD									
ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR
EPS017	EPS017-ALIEVA EPS		\$ 0	7	\$ 0	\$ 0	7	\$ 0	\$ 0
EPS017	EPS017-ALIEVA EPS		\$ 0	7	\$ 0	\$ 0	7	\$ 0	\$ 0
EPS010	EPS010-ALIEVA EPS		\$ 0	7	\$ 0	\$ 0	7	\$ 0	\$ 0
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		\$ 0	7	\$ 0	\$ 0	7	\$ 0	\$ 0
EPS005	EPS005-SANTAS S.A.		\$ 0	4	\$ 0	\$ 0	4	\$ 0	\$ 0
EPS005	EPS005-SANTAS S.A.		\$ 0	4	\$ 0	\$ 0	4	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR
14-11	14-11-ARL SURA		\$ 0	22	\$ 0	\$ 0	22	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER		\$ 0	22	\$ 0	\$ 0	22	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																					
SEGURIDAD SOCIAL																					
PARAMÉTRICOS																					
NOVEDADES																					
DATOS DEL COTIZANTE																					
Nº	EMPRESA CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	SALARIO BÁSICO	TIPOLÓGICO	COSEGURO	REFORMA	ING.	RET.	TDP	TAP	VSP	VST	SLM	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC	GONZALEZ JOVIANA	DEPEND	\$ 1.300.000	FIJO	SI	COSEGURO	TRIBUTACIÓN	SI	231001- COLPENS	\$ 280.600	\$ 1.795.000	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012
2	CC	LOPEZ CARMELO	DEPEND	\$ 1.300.000	FIJO	SI	COSEGURO	TRIBUTACIÓN	SI	203001- PONTVENIR	\$ 322.100	\$ 2.013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012
3	CC	MARRA MAY	DEPEND	\$ 1.300.000	FIJO	SI	COSEGURO	TRIBUTACIÓN	SI	203001- PONTVENIR	\$ 208.400	\$ 1.793.438	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012
4	CC	POZOBEN ALEJANDRA	DEPEND	\$ 1.300.000	FIJO	SI	COSEGURO	TRIBUTACIÓN	SI	25-14 COLPENS	\$ 254.500	\$ 1.590.428	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012
5	CC	HERNANDEZ YOLANDA	DEPEND	\$ 1.300.000	FIJO	SI	COSEGURO	TRIBUTACIÓN	SI	230201- PROTECCION	\$ 254.500	\$ 1.590.428	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012
6	CC	MARRA ALEJANDRA	DEPEND	\$ 1.300.000	FIJO	SI	COSEGURO	TRIBUTACIÓN	SI	203001- PONTVENIR	\$ 244.400	\$ 1.527.500	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012
7	CC	VALENCIA RODO	DEPEND	\$ 1.300.000	FIJO	SI	COSEGURO	TRIBUTACIÓN	SI	203001- PONTVENIR	\$ 280.600	\$ 1.755.000	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012	2013.012
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					
PENSION																					

TOTAL	\$ 8.362.600
-------	--------------

FORMATO DE OFICIOS

No. CONTRATO	072- 2024	
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	
IDENTIFICACIÓN	890 202024-3	
CONTRATISTA	SER SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.784.340-1	
REPRESENTANTE LEGAL	OLGA LEONOR CABRERA OSORIO	
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 63.395.398 DE MÁLAGA, SANTANDER	
DIRECCIÓN	CALLE 54 # 17B-19 – BUCARAMANGA, SANTANDER	
CORREO ELECTRÓNICO	sersolucionesintegralessas@gmail.com	
TELEFONO	3173355003	
OBJETO DE CONTRATO	CONTRATACION PARA EL PROCESO INTEGRAL DE ASEO Y SMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABANCA	
VALOR DEL CONTRATO	(\$360.066.816) INCLUIDO IVA	
VALOR ADICION Nro.01:	VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$28.131.264)	
VALOR ADICION Nro.02:	SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$74.388.224)	
VALOR ADICION Nro.03:	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRESMIL QUINIENTOS CATORCE, CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 73.723.514,58) M/CTE.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVEMIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO (\$ 536.309.818) M/CTE.	
FECHA OTROSI Nro.02:	09 de octubre 2024	
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE SEIS MESES (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION Y PERFECCIONAMIENTO .	
PLAZO DE EJECUCION PRORROGA Nro.01:	UN (01) MES MAS.	
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.	
PLAZO DE EJECUCION PRORROGA Nro.02:	UN (01) MES MAS.	
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	SIETE (08) MESES.	
PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO	RP 00000255	No. Fecha del RP: 30 ABRIL de 2024

FORMATO DE OFICIOS

SUPERVISOR	ALEXANDRA GARCIA ESPARZA SUBGERENTE
SUPERVISOR	Dr. LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA PROFESIONAL UNIVERSITARIO TALENTO HUMANO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/04/2024
FECHA DE INICIO	1/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024
VALOR A PAGAR	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRESMIL QUINIENTOS CATORCE, CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 73.723.514,58) M/CTE.
PERIODO DE PAGO	DESDE: 1/12/2024 HASTA 31/12/2024

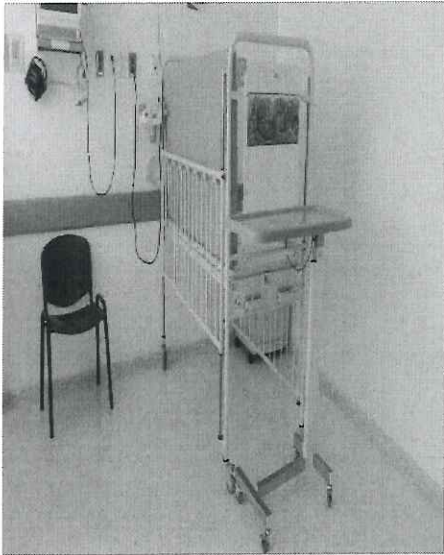
Con base en el informe presentado como constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, por valor de: **SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRESMIL QUINIENTOS CATORCE, CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 73.723.514,58) M/CTE.**

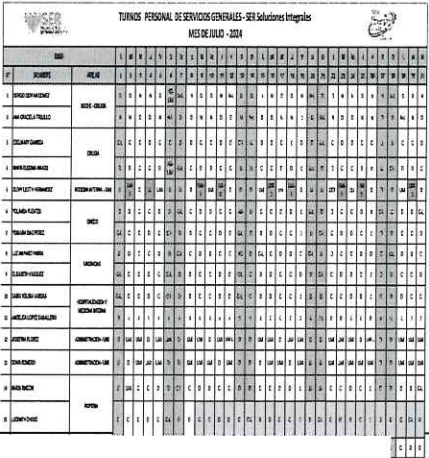
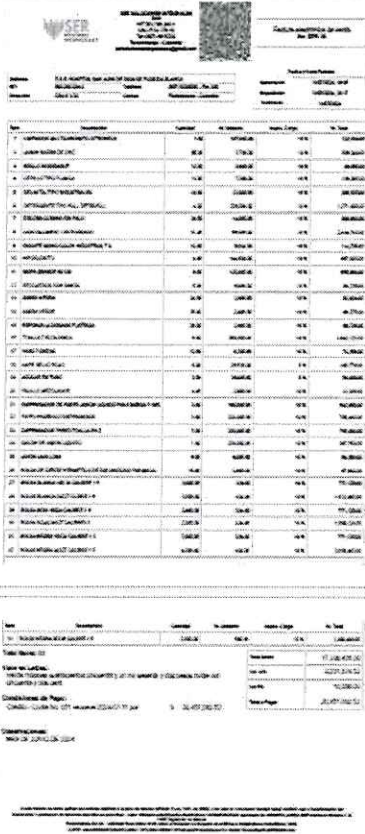
HAGO CONSTAR QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato, se presenta actividades representativas realizadas en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo relacionado a continuación:

FORMATO DE OFICIOS

ÍTEM	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD ES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Realizar el servicio integral de aseo, limpieza, desinfección y de lavandería hospitalaria, de conformidad con las calidades, cantidades y perfiles requeridos y establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.	Se realiza el proceso de aseo y desinfección de las diferentes áreas, hospitalaria, urgencias, cafetería, área administrativaa	

ÍTEM	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD ES REALIZADAS	EVIDENCIAS
2	<p>El contratista deberá garantiza la buena calidad, la disponibilidad, continuidad y permanencia del servicio integral de aseo, limpieza, desinfección y de lavandería hospitalaria, en las instalaciones de la E.S.E., de conformidad con los turnos establecidos por la institución hospitalaria.</p>	<p>Se realiza constantemente aseo y desinfección de las diferentes áreas de la ESE</p>	
3	<p>Ejecutar las actividades integrales de aseo, limpieza, desinfección en las diferentes áreas cubiertas y descubiertas, superficies altas y bajas de la institución hospitalaria, evitando la formación de ángulos de difícil acceso. Así como las actividades de lavandería hospitalaria.</p>	<p>Se realiza aseo y desinfección de áreas comunes y alrededores de la ESE Hospital Local de Pied Cuesta</p>	

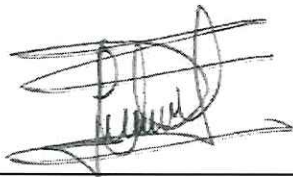
ÍTEM	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
4	El proceso de aseo, limpieza y desinfección debe tener un cubrimiento permanente en los sitios asignados por la E.S.E. de acuerdo obligado; b) la frecuencia requerida diaria semanal de acuerdo del contrato.	Se realiza cuadro de turnos que permita el cubrimiento del proceso de aseo y desinfección en todas las áreas de la ESE.	
5	La prestación integral del servicio debe incluir los insumos, elementos de aseo y maquinaria que requieran las personas encargadas de realizar las actividades de aseo, limpieza, desinfección y lavandería hospitalaria, dando cumplimiento a las especificación es técnicas del contrato y a los requerimientos efectuados por la entidad a través del supervisor del contrato.	Se realiza entrega de insumos de aseo de acuerdo a requerimiento.	

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

	PERIODO DE COTIZACIÓN	2024-11
APORTE A SALUD	Fecha de pago	2024/12/13
	Nº de Planilla	7952583349
	Ingreso Base de Cotización	\$1.300.000
	Valor cotizado	\$1.232.300
	EPS	Salud mía – Nueva Eps EPS- SANITAS- SALUD TOTAL
	Periodo de cotización	2024-10
APORTES A PENSION	Fecha de pago	2024/12/13
	Nº de Planilla	7952583349
	Ingreso Base de Cotización	\$1.300.000
	Valor cotizado	\$ 4.925.800
	Fondo de Pensiones	Porvenir – Col pensiones
	Periodo de cotización	2024-10
APORTE A.R.L	Fecha de pago	2024/12/13
	Nº de Planilla	7952583349
	Ingreso Base de Cotización	\$1.300.000
	Valor cotizado	\$954.700
	A.R.L.	Sura
	SENA	N/A
PARAFISCALES	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	\$ 1.232.300

Por lo anterior, se consta que la información suministrada en el informe es veraz, satisfacción en el periodo previamente señalado

Se expide en Floridablanca, en el mes de diciembre del 2024.



INGRI PEREZ MENDOZA
Directora Administrativa